

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000089

Callao, 23 FEB 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Sr. Cristhian Omar Hernández De La Cruz, en el cargo de confianza de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao.

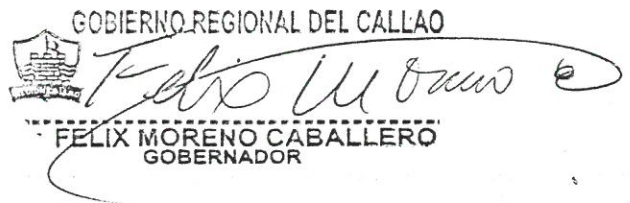
ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Oficina de Recursos Humanos reservar la Plaza CAP del Sr. Cristhian Omar Hernández De La Cruz, mientras dure su designación al citado cargo.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
M.D.G. JOSÉ ESTEBAN IOTTON CAPDEVILA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 510 Fecha: 23 FEB. 2018